

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13867** REAL DECRETO 1416/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don José de Carvajal Salido como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000, Vengo en disponer el cese de don José de Carvajal Salido como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**13868** REAL DECRETO 1417/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Benigno Pendás García como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000, Vengo en disponer el cese de don Benigno Pendás García como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**13869** REAL DECRETO 1418/2000, de 21 de julio, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Carlos Carderera Soler.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Carlos Carderera Soler.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**13870** REAL DECRETO 1419/2000, de 21 de julio, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13871** REAL DECRETO 1420/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República de Mali.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República de Mali, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13872** REAL DECRETO 1421/2000, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República Islámica de Mauritania.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias González como embajador de España en la República Islámica de Mauri-